

**Instituto Nayarita De Educación Para Adultos
Departamento De Servicios Educativos
DSE**

Nombre y descripción

Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas antes (PROMAJOVEN)

Becas de Apoyo a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas de 12 a 18 años 11 meses de edad, que deseen iniciar , reincorporarse, permanecer y/o concluir sus estudios de educación básica (ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA).

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/INEA/DSE/001

Plazo de respuesta:

2

Fundamento jurídico

La secretaria de educación publica a través de la dirección de educación general indígena de la secretaria de educación básica, es la instancia que coordina a nivel nacional la beca de apoyo a la educación básica de Madres y Jóvenes Embarazadas (antes PROMAJOVEN) del programa nacional de becas.

DE ACUERDO A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.

Artículo 43.- La educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social.

¿En qué casos se debe realizar?

En casos específicos de ser madres SOLTERAS, VIUDAS, DIVORCIADAS, CASADAS Y UNIÓN LIBRE que no hayan concluido su educación básica y deseen continuar con sus estudios. En casos de Inscripción.

Pasos a seguir

1. Recabar documentación para incorporarse.
2. Asistir a cualquier coordinación de zona, para ser registrado en el sistema (SASA) o en su debido caso asistir directamente al departamento de servicios educativos.
3. Ser mexicana
4. Ser madre, o Estar Embarazada.
5. Tener entre 12 y 18 años 11 meses de edad al momento en que te sellaron de recibida la solicitud de inscripción a la beca.
6. No recibir otro apoyo económico que persiga los mismos propósitos son excepción de las madres que sean beneficiarias del programa de PROSPERA (SEDESOL).

Requisitos

1. Solicitud de inscripción
2. Carta compromiso
3. Copia fotostatica de la CURP
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia del comprobante de domicilio o carta de vecindad o residencia proporcionada por la autoridad local.
6. Copia del acta de nacimiento de tu (S) hijo (S) hijas (AS). si te encuentras embarazadas y aun no tiene hijas- hijos, clínica u hospital publico, que señale la fecha probable de alumbramiento.
7. Constancia de inscripción , expedida por la institución donde realiza sus estudios.
8. Copia Fotostatica legible de la boleta, certificado o constancia de calificaciones, del ultimo año o modulo cursado según corresponda. lo anterior no aplica si no cuentas con antecedentes escolares porque estas iniciando la educación primaria o Alfabetización.
9. Comprobantes de ingresos propios, o de la persona o personas de las que dependas económicamente, manifestando a que se dedica y el sueldo mensual.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
<p>Madres jóvenes y jóvenes embarazadas que están en riesgo de abandonar la escuela, de estado civil indistinto (SOLTERAS, CASADAS, VIUDAS, DIVORCIADAS Y UNIÓN LIBRE). cuya edad este comprendida entre los 12 a los 18 años 11 meses (al momento de registrarse en la solicitud de beca).</p> <p>con el apoyo de un Asesor, Enlace Educativo y Persona que este encargada del tramite.</p>	<p>Apoyo Económico \$850.00 Mensuales, al acreditar un modulo cada 2 meses, por un periodo máximo de 10 meses.</p>

Tipo de persona
Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0
Descripción: Gratuito
Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?
SI
<p>Motivo: ecibir documentación completa de manera presencial en el supuesto que el ciudadano no pueda asistir a las instalaciones del Instituto. Visita para dar seguimiento del proceso educativo y avances del educando.</p>

Criterios de resolución
<p>El educando se compromete a acreditar un modulo cada 2 meses para recibir su beca. Documentación completa. Y disponibilidad para estudiar sus módulos.</p>

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección	
Instituto Nayarita de Educación para Adultos	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Padre Mejía, CP: 63000	
Canales de atención		
Presencial		
Teléfonos		
311 217 9519 Ext. 113	311 217 9436 Ext. 113	311 217 9550 Ext. 113

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
lic. María Guadalupe Martínez Ramos	Jefa de Departamento	mgmartinez@inea.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.